

Número 6.

9 Cuartos.

EL SUECO

Dumenche 10 de Octubre 1847.

CHUNTA DE FAVARA.

Els mateixos individuos del dumenche pasat, y el SIÑOR COVARRUBIAS.

Tio Bartolo. Ben vengut siga nuestro digno presidente á honrar en la seuá presensia esta respetable cadira, que tan impropiaiment he tengut yo que ocupar per la seuá falta en les sesions anteriors; y espere que, prenint en conte la meua poca práctica en estos asuntes parlamentarios, em disimulará els defectes en que hacha pogut involuntariament incurrir.

Sr. Robustiano. Res d'aixó, tio Polsereta: ants al contrari, segons he vist per el extracte que de les tals sesions té fetes el nostre periódic, dificulte en gran manera el poder desempeñar yo el puesto que vosté deixa, en tant de asert y bon criteri. Sin embargo, mirant-ne en tal espill, faré lo que puga pera imitarlo; y lo que no estiga al curt alcans del meu pobre talent, eu suplirá la bona voluntat... Prènguen vostés asiento, caballers... Siñor Moscatell, ocupe vosté el seu puesto... Y tinguen tots la bondat y pasensia, avans de que entrém en materia, de prestar una poca atensió á les amistoses indicasions que em vech presisat á dirichirlos, en cumpliment de les sagrades obligasions que sobre mí pesen en la crítica y delicada posisió en que per desgrasia ó per fortuna em mire huí colocat. (Profunda atensió; no s'ou una mosca)... Tots vostés saben, que desde el dia fatal en que caiguí el bac de la burra, m'ha vist obligat, per consell del metche, y dolor de la ciixa, á guardar llit y dieta.

Vaoro. Pido la palabra, siñor president.

Sr. Robustiano. Demana, Salvador, lo que vullgues, manco la paraula; perque t'asegure que no la soltaré yo de la boca hasta que t'hacha fet conéixer, á tú espesialment, el presipisi á cuyo borde nos ha colocat, de pocs dies á esta part, la teua rústica ploma per mich d'eixe malaventurado código.

Vaoro. Ya esperaba yo que la meua *monarquía española* no em portaria regularment á casa atra recompensa que la que nos dia el dumencche pasat en les seues cansonetes la musa del Ebro —*tras de cuernos...* —¡eh! ¿qué tal?

Sr. Robustiano. Es que la penitensia no la sufrirás tú asoles, Salvador; sino qu'es molt probable, que per mes inoseunts que estigam de culpa, nos alcance també á nosatros algun *padre nuestro* sinse ave maria, ó *miserere* acompañat de disciplina, si no procurém evitar la reinisidensia, al manco al gunes esplicasions sínseres y satisfactories, que nos faciliten la absolusió.

Vaoro. Pero, siñor Robustiano, vostés em farán tornar á mí loco.., ¿Quín *delito* tan gran es eixé que ha comés el meu pobre patracol? Perque yo el sé tot de memoria, y no li encontre ni tan siquiera una pusa. Els dos articlets del atre dia ¿contenen acás alguna plomada contra la moral cristiana de nuestros hicos, la reliquion de nuestros padres, ni las buenas costumbres del tiempo?

Sr. Robustiano. No está el pecat ahí, señor preopinante.

Vaoro. ¿Pues en qué está, siñor presidente?

Moscatell. En que eres un animal, y vols posarte á fer faena de personnes.

Sr. Robustiano. Al órde, Moscatell, al órde; y deixenmse estar de indirectes, ni alusions solapades.

Vaoro. Sempre ha tengut sa señoría eixa manera encuberta de ferme la guerra, com aquell que diu—el pecat amagat, y el rabo fóra. Pero mira lo que et dic, Moscatell, y disimulen vostés esta *entrespelasió*—el dia que et plegue per mon conte, el teu changlot machor no ha de tindre cuatre grans de raim.—*Ha dicho*, y m'en vach, que m'ha parit la dóna, y no tinc hui ganes de pesar. (Prenint el sombrero.)

Tio Bartolo. ¡Válgam deu, y quín nebó tan contrari del pensar de son tio! ¡*Quousque tandem abutere*, Vaoro, patientia nostra!

Vaoro. ¡Sols em faltaba ya aixó, siñor tio; que vosté vinguera acabantme de confitar en les seues lletinaes! ¡A fé, pues, que estic yo bo ara pera eixes seguidilles Yo li asegure, que si la pena foren sinc sous...

Sr. Robustiano. Aném, Salvador, modera, modera eixos ímpetus tan estraparlamentaris, y dónat á partit una volta siquiera. Yo no vulle dirte que la teua obra carixca absolutament de mérit; el haber solaments pensat en tan colosal proyecte, es ya digne d'una palma y tres corones.

Vaoro. ¡Prou mártir soc, siñor president, sinse tanta guilindaina!

Sr. Robustiano. Pero deus ferte cárrec, que en la vida sosial de les criatures, no sempre es permitit ni convenient el deixarse guiar per lo ramal de la bona fé sanes intensions, que nos impelixin inte-

riorment á fer cuansevol obra meritoria, com per eixemple la teua; sino que es al mateix temps presis el evitar á tota costa eixe temible escollo del ¿qué dirán?

Vaoro. ¿Y á mí qué me si dona que diguen lo que vullgen? "Vaya yo caliente en el mes de enero", y paseches en camisola qui siga de opinió contraria.

Sr. Robustiano. En una paraula, Vaoro, el teu código y les teues lleys seran .. lo que tú vullgues; pero, y en veritat que eu sent en l'anima, no pôden seguir discutintse en la present llechislatura,

Vaoro. (Esgarrant el roll de papers que té en la mà, y tiranto tot al diable.) Ni en l'atra tampoc, *amigo mio*; porque ni una milocha en dia de Pascua, y en mans de chent de escola, té que quedar mes plena de banderolas, que este faltal y malait cartapasi, que tan males nits y tants dolors de ventre m'ha fet pasar *antes del parto, en el parto y despues del parto.* (Sinse parar de fer la solfa á trozos.

Tio Bartolo. ¡Vaoret! ¡Vaoret! ¿qué estás fent, fill de Satanás?

Vaoro. Son cuñat seria, siñor tio, (y dale que le darás en la seu faena).

Tio Bartolo. Pero tot es ya inútil... *¡consumatum est!*

Vaoro. Y tan *aconsumatum*, que no será ya fàsil el ferli cantar el sorrexit.

Beseroles. (Arreplegant alguns trozos de paper.) Sin embargo, encara es podria llechir *algun framento*. Así n'ha pillat yo ú, que conté casi un article sanseret.

Sr. Robustiano. Vechám cóm diu, Visent, per curiositat.

Beseroles. (Llechint en molt treball, y achuntant dos ó tres péntols de paper.) Capítulo quinse. — De la libertat de l'amprenta libre, y demás exesorios comunes.—Artículo único.—Todo andeviduo aspañol tiene llisensia absoluta, y premiso formal, en uso de sus galantías, para omitir libremente sus pensamientos barbales y por escritura, con la condision,... Ya m'ha quedat afosques, caballers, y en ganes, per mes señes, de saber quína condisió seria eixa. ¿Nos la dius, Salvador?

Vaoro. (Molt serio.) Estas leyes no pueden discutirse en la presente lequislatura... Mamat eixa, Sento.

Borlilla. També n'ha garrat yo un atre tros, que encara pot capdellàrseli un poc el fil... (Llechint. Para ser menistros de corona es muy dispensable la consensia limpia; y además se arrequiere tambien que al anteresado lo busquen á él, y no quiera de denguna manera... ¡Qué llástima que no pugám encontrar el troset que seguix!

Vaoro. ¿Pues qué et pareix, que no hiá prou en aixó, Pascualo?... Bé que tú estás poc alterat en estos còses, lo mateix que Moscatell;

pera criticar y traure fisga, *muchá lengua*; pero pera agarrar la ploma y fer *código*, **MUTIS**.

Moscatell. Pos est'atre troset també té cuatre bemols; óixquen vostés: "Con permiso, siñor presidente. (Llechint en ulleres y tot) De los ampleados. —Los ampleados de todas categolías, que se les costifique haber metido no más un poco la mano en las cosas de la patria, por la primera ves serán afusilados públicamente, sin perinisio de aumentarles la pena en caso de residensia.., ¿Y qué els faries á la segon volta, Vaoro?

Vaoro. Els tallaria la llengua lo mateix que tú, parlaor...

Sr. Robustiano. Y yo te la talle á tú ará *en uso de mis facultades*... S'ha acabat asó, caballers; el dumenche que vé... allá vorém lo que eixirá.

Vacha un cuentet, caballert, que ya dies há que no n'ham contat cap.

Pues siñor, una volta, y per sert que no fá molt temps encara, arribá á un poble de la ribera baixa un comisionat d'estos, que s'estilen de algun temps á esta part, es dir, prim, alt, sec, en unes pantorrilles que, si haguera tengut vergoña, se les podia haber deixat en Valensia ó en cuansevol atre puesto, primer que portarles agregades á la seu comisió, que entre paréntesis es reduia á cobrar no sé quín diantre de atrasos de dosents anys arrere, com qui diu ahí m'aplegue. Pues siñor, com vach dient, el tal comisionat, á qui segurament li tenia privat el seu meche el arrós en pollastre y les pepitorietes y *rustifiseris* que s'acostumen en los sensibles paisos de les tersianes, á l'endemá que aplegá al poble *en cuestión*, y despues de haberli fet present al alcalde y demés individuos de l'achuntament el obchecte de la seu inesperada visita, s'en aná á vore á un amic, segons li dia ell, el cual no sé per qué el coneixia un poc no mes de vista. Casualment, ó sinse ser casualitat, se li plantá en casa el tal D. N. en punt de mich dia, hora en que en los pobles tot lo mon procura aventarse les mosques de damunt, y anar afaitant l'olla en tota pau y armonía; pero com el tio de les pantorrilles tenia per atra part un aspecte molt jovial y satisfet, y el amo de casa creia de bona fé que *aquel caballero* era lo manco *el panto de Sevilla*, de ahí es que, despues dels cumpliments y apretons de mans que en estos casos s'acostumen, el convidá á dinar en moltes instansies. ¡Y per sert que en ben poques ni habia prou! Perque á la primera invitació li contestá:—"De cualquier modo tenia que haber comido en la posada, con que... al fin y al cabo... tarará y tararú, tot será ú..,—En efecte, tenia rahó, y molta fam al mateix

temps (com el memorialiste de la porta dels Apòstols; perque en un obrir y tancar d'ulls es llevá el sombrero, es llavá les mans, s'asentá en taula, desplegá la servilleta, y... en una paraula, comensá á tallar lleña y péntols de botifarra, que era un gust vore aquella criatura... L'ama de casa, per sa part creent també que tenia en taula al *Espiritu tuo*, procuraba animarlo de cuant en cuant, escudellantli els millors magrets en tota la finura y política que es de supondre en una llauradora rica y ben criada, que ademés d'estes cualitats, tenia la de que li dien Chusepa María. Pues siñor aném al cas, y deixemse estar de cuentos: el tal comisionat diná com vostés poden pensarse, á las mil maravelles: tot li agradaba, tot volia tastaro, res estaba salat, ni coent, ni dols; ¡quín paladar aquell, querido lector! ¡Ni la garganta del Dragó del Colechi del Patriarca podia igualarse en la seu! En fi, s'acabá la festa, y nostr' hóme, despues de mil cumpliments y atres tantes cortesies, espesialment á Doña Josefa Maria, que li dia el gran tunante, s'en aná molt tieso y molt fart á dir que no l'esperaren en la posada. Es chitá com un canonche, dormi la siesta com un patriarcha, y no sé lo demés que degué fer hasta l'atre dia. Pero lo que es molt sert, y no es tampoc lo mes ruin d'esta historia, es que á l'endemá (pásense vostés de la poca vergoña) el mateix pardal á la mateixá hora, tap, al mateix parañ. ¡Cóm es coneixia que estava ben asebat! Efectivamente, es deixá caure un poquet avans de mich dia, pera que no'l plegaren les pedres curtes; prengué asiento, es posá á fer sigarro, y charra que te charra, sinse donar señal ningú de despedida. L'amo de casa no li fea ya tan bon agasajo com el dia anterior perque tanto es lo demas como lo de menos pero en fi, veent que eren ya les dotse y micha, y que su amigo s'aguantaba, com á bon artiller, *al pié del cañon*, no tingué atre remey, al que vá vore que posaben la casola en taula, sino el dirli aixina algo chelat y en té de cumpliment:—¿Ustet gusta acompañarnos señor D. N.? ¡Vesli, vesli en cumpliments al *nene*, si no tens atra faena!..., ¡Oh amigo mio! (li contestá en seguida) esto seria abusar demasiado de la bondad de V... pero en fin, ya que hay en ello tanto empeño (y no li hu habia dit mes que una volta entre dents) por no ser descortés... me resigno... espesialmente porque la señora no lo tome á desaire. Y la señora, á tot asó, estaba en sesa de malicsia com un titot, y mosegantse els lábios, ó com se diga; pero en una paraula, y per abbreviar de rahons, tingueren el comisionat atra volta en taula; omplí el corbo lo mateix que el dia anterior, si no t'agrá, tírau. Veritat es que esta segon volta no estigué tan obsequiat com la primera, ni doña Josefa li posá ningun magret, ni siquiera tenia cuidado de que li llevaren els plats bruts; pero á ell se li donaba un pito de tot aixó; lo que volia era omplir bé la bartola, y ¡viva la patria! que es poc mes ó meñs lo mateix que fan hui en lo dia otra clase de con-

viadados. Concluida pues esta segon comisió, el tio pantorrilla dorgué una siesta, que els ronquits s'ouien de la casa de la vila, abon dormien també els paperots de marres. ¡Ya se vé! “¡Ninguno puede servir á dos señores!... Pos siñor, lo millor vé ara; ¡miren vostés que fon cás! Al dia siguiente nostre comisionat... tap, al puesto. Si no fora que li hu ha ouit contar al mateix amo de casa, no eu creuria!... ¡Sols un comisionat es capás de ser tan impertinent!... Al paréixer, marit y muller s'habien ya posat d'acuerdo en la conducta que debien observar, si es repetia la visita; y de ahí es, que no feren alt ni baix cuant s'el veren entrar per la porta del carrer; ants al contrari, doña Josefa pareixia molt alegre y molt satiseta, cosa, que no deixá de estrañar el pardal de aquella paransa, porque, si s'ha de dir la veritat, no pecaba un pel de tonto, y es probable que ya aniria dispost á sufrir cuansevol mal criament, á trueque de repetir la funsió. Pero, fill meu, el hombre pone y Dios dispone.—¡Huí no dinarás de baldraga, yo te hu asegure! Com anaba pues dient, axina que entrá en casa comensá la rahonamenta dels atres dies, tira d'así tira d'allá, y vinguen cigarros, y vinga conversació y mes vonversació. La taula estaba parada en mich de casa, com sol ser regular, pero la casola quieta en la cuina. La criada solia aguaitar de cuant en cuant; el gat maulaba; els chiquets li féen alguna escolteta á sa mare, pero ni por esas; la situació de aquella casa permaneixia *in statu quo*. Tocaren les dotse tocaren dotse y micha, y tot lo mon quiet. Tocá la una y quietut; tocá la una y micha, y lo mismo. Al últim, no podentse aguantar ya mes en sos ductes aquell *convidado de piedra*, s'acosta un poquet á la orella de l'ama de casa y li pregunta en molta urbanitat:—*Oiga V. señora, que hoy á qué hora comen ustedes?*... Y Pepa María, aventantse en lo palmito, y fentli aixina una micha ullaeta, li contestá sinso torbarse:—En el momento que vosté s'en vacha.

“Así ya m'han coneget,,, digué entones entre dents *nuestro apreciable pupilo*—

Y alsantse de la cadira
Prengué bengala y sombrero,
Y s'en aná (no es mentira)
En busca de otro puchero
Per aquells carrers... de Alsira.,,

NOTISIES VARIES.

No sabém cóm férseu pera donar cabuda en el pobre Sueco als moltsims articles y compositionetes de *estrangis* que obren en la seuva re-

dacsió, y que poden alternar molt bé, y tal volta deslluir les chavanes consepsions, que ha publicat hast'ara, y que puga publicar de hui en avant; perque com el puesto es curt, sosoix lo que dia aquell—*donde no hay pan, no t'acostes masa.*

Fem esta indicacio, pera que els suscritors (ó els que no eu siguen, que al cap, mich duro millor está en lo bolsillo del seu amo que en el nostre) no creguen que deixém de insertar els seus remittits per falta de voluntat, ó perque nos pareguen escasos de mérit y grasia; sino per lo que ham dit avans. En un ensisám que sols té cuatre fulletes, pronte queda el tenedor sinse obcheete ahon clavar la dent. Aconsellém sin embargo als afisionats á pedre el temps com nosatros, que lo que nos remitixquen siga curtet, perque es molt mes fàsil el poder resar *un padre nuestro*, per eixemple, que no un rosari de quinse denes. Aixina quedém, pues, y tan amics com antes.

Vechen vostés quina notisieta, entre atres, nos dona *uno de los consabidos comunicantes*, á qui tenim ganes de conéixer, y sobre tot de saber si es *mascle* ó *chonegueda*.

Dos chiquilles de esta siutat desichen saber si hiá alguna persona que tinga cuens y vullga ferse parent seu, tancar pronte els ulls, y deixarloś la metralla, pera poder portarli dól; perque els está molt bé el vestit y mocaoret negre. El que li acomode la proposisió, qu'es deixe vore de cuant en cuant p'el pasech del Asut.

CHARADA QUINTA (1).

Vechám si aserten el poble,
Que estant propet de Valensia,
Acaba per nom de dóna,
Y en nom molt dols escomensa.

SECCION CASTELLANA.

LA MUSA DEL JUCAR A...A...A QUIEN QUIERA OIRLA.

LETRILLA.

¡En el patrio jubileo
Qué estraño contraste hace

(1) Esta charadeta no es cabal de la redacció. La plegarem al vol l'atre dia en casa de un amic, y diguerem al instant—*vente conmigo*. Cada ú lo que siga d'ell, y lo de la patria pera el primer que eu plegue.

El *gloria in excelsis Deo,*
Con el *requiescat in pace!*

Baile baile en esta danza,
Con sus facultades todas,
Quien de Camacho á las bodas
Asistió cual Sancho Panza:
Y entone en grata alabanza
Al Dios de aquel himeneo
El *gloria in excelsis Deo.*

Mas déjese á los mendigos,
Que en dichos nupciales tratos
Moscas fueron de los platos,
Y de los bríndis testigos,
Que vayan por esos trigos
Celebrando el propio enlace
Con el *requiescat in pace.*

Los que en la prensa ó tribuna,
Poniendo el pié en sus programas,
Subiéronse por las ramas
A los cuernos de la luna,
En brazos de la fortuna
Cantar pueden, ¡ya lo creo!
El *gloria in excelsis Deo.*

Pero el pobre ciudadano.
Que á pensar de las promesas
Que oye de cualquier cristiano,
Solo vé farsas impresas
En su papel de *pagano,*
A todo bicho, que nace,
Canta el *requiescat in pace.*

No es en verdad maravilla,
Aunque es cosa de amor patrio,
Ver á un hijo de Padilla,
Del santo templo en el atrio,
Entonar desde su silla,
Cual si fuera un Fariseo,
El *gloria in excelsis Deo.*

Pero al que el santo en su nicho
Buscó desde hora temprana,
Y á quien siempre se le ha dicho:—
“Hijo, vuelva usted mañana,„—
¿Quién le quita ya el capricho
De enseñar, cuando le place,

Lo del *requiescat in pace?*

Bien está, que un empleado,
Que ha comido á dos carrillos,
Y que además se ha guardado
Los postres en sus bolsillos,
Con tan buenos monacillos
Cante al compás de su empleo
El gloria in excelsis Deo.

Mas no vayais al cesante,
Ni á la viuda de estos días,
Que nunca han visto delante
Un mal plato de judías,
Con *glorias* ni sinfonías,
Pues nada les satisface
Sino...*requiescat in pace.*

Aquel militar novel
Que en el año treinta y siete
Entró á servir de cadete
Y hoy se encuentra coronel,
Entone con lábio fiel
En los cafés y en paseo
El gloria in excelsis Deo.

Mas el veterano pobre
Que nunca ganó terreno,
Y aunque está de heridas lleno
Percibe su paga en cobre,
No se espere que así obre
Ni que otra bandera abrace
Sino el *requiescat in pace.*

En suma, los agiotistas
De estos tiempos malhadados,
Bien se llamen moderados,
Bien se digan progresistas,
Canten con los periodistas
Del *Eco, Heraldo, ó Correo*
El gloria in excelsis Deo,

Pero hablando aquí *in ternos*,
Déjese que los demás,
Del *Católico* al compás
O de la *Esperanza* en pos,
Despues de rogar á Dios
En la tumba, en que ésta hoy yace...
Digan -- *requiescat in pace*

CONCLUSION (1).

Lector mio... ¿no es verdad
Que á los del canto primero
Llega solo en nuestra edad
El grito tan hechicero
De.. viva la Libertad?

¿Y no es cierto de igual suerte,
Que á los del canto segundo
Poco afan se les advierte
De que algo viva en el mundo,
Viendo tan cerca la muerte?...

Luego es cosa muy notoria,
Que hoy la verdadera acción
Que pasa por meritoria,
Es—“ponerse en posición
De poder cantar el *gloria*,”

CAPRICHOS FORENSES.

«Allá se van leyes
Donde quieren reyes,
Dijeron antaño
Doctos sabidores;
E yo digo ogaño,
Que males mayores
Nos face el amaño
De sus juzgadores»

Y no se les antoje á nuestros aristarcos al leer el epígrafe, que, sacado de rancios mamotretos, ponemos á este artículo, que vamos á despotricar contra licurgos y garnachas, porque esto seria ir contra nuestra hacienda y casa solar; y tenemos jurado lo contrario sobre nuestra ánima, y no á guisa de muchos hombres de estado que no pueden jurar sobre ella por la potísima razón de que no la tienen, sino á ley de cristianos viejos, como en los tiempos de los Isidoros y los Braulios, cuando de todo en todo privaban las cosas de Dios, sin bulas de Roma, ni tribunales de rota.

Y téngase en cuenta, que tal juramento por nosotros hecho envuelve la purísima condición de no comer pan á manteles ni con princesas folgar, *salvo in extremis et propter conscientiam*; y que esta suspension de

(1) Esto vá en confianza.

uno de los mas imprescriptibles derechos ciudadaniles, es cosa algo mas positiva entre nosotros que la seguridad individual; y últimamente, que nos han de temblar las carnes solo de pensar que puede correr el menor riesgo tan alta prerrogativa del fuero comun. Es pues el caso, que *ainda mais* de todo esto, habríamos de temer que algun hopalandas de bordado birrete encontrará por entre nuestros renglones algun camino, que bien á tuertas, bien á derechas, llevase á eso que algunos de ellos apellan *vindicta publica*, por mas que la justicia no pueda juntarse en uno con la venganza: y siendo así, que no el daño de los malhechores, y si el bien de la república, es quien debería siempre mover su lengua, sin dañarles nunca el corazón.

Mas gentes hay de estas que van tras de reos antes que tras de crímenes; y que si algo le falta á la ley para cogerlos en sus redes, se avienen y conciertan con el recurso de la interpretación, arma vedada en nuestros códigos. Con tan gentil remedio envuélvese en papel sellado á cualquiera pobrete, que no cayendo bajo el imperio de la ley, deba sucumbir ante la santidad de la vindicta ó venganza pública, y á tan buen propósito se esplica, jurídicamente hablando, ó lo que la ley no dice, ó menos de lo que el legislador quiso, ó mas de lo que intentó: y de este modo, ensanchando ó estrechando los puntos legales á la manera que se contraen ó estiran los puntos de los calzones de aguja, para ajustarlos á los muslos y pantorrillas de quien con ellos hayan de cubrirse, se coge dentro á cualquiera próximo, que, segun el testo legal, andaba en ley, andando suelto.

Y tras de la interpretación, si á tanto no alcanzan sus lidezas é ingenierías, viéñese á mas andar la moralísima invención de las penas estraordinarias, moustruoso aborto de vetustos practicones, adoptado á deshora y sin empacho, ni pizca de humanitarios melindres, por nuestros socialistas, y filosóficos, y políticos, y poéticos é ilustradísimos jurisconeultos; que tirios y troyanos parecen todos lobos de una camada, en esto de avizorar el ojo por donde quiera que hueleen á carne y chamusquina. Nada importa que la ley no conozca mas penas que las estatuidas por su letra: nada que la razón prefiera al castigo de un inocente la impunidad de cien culpables: nada que el sentido comun asegure, que donde no hay prueba, no hay delito, porque para tales gentes el sentido comun, la razon y la ley, son engañosas del otro mundo, traídas á este para entretener chiquillos, toda vez que los pueblos siempre son pupilos, sin restitucion *in integrum*, sino para el valle de Josafat.

Porque departamos de buena fé, y como hombres cuadrados: si la ley no quiere vengar agravios, sino evitar delitos, ¿á que cuenta sacar á la escena de nuestro foro, ese tigre, esa hiena sedienta de sangre, ese puerco espin de la *vindicta publica*, tan feo, tan repugnante é infa-

mador de las buenas partes de la señora Justicia? Si la ley dice en su testo cuanto decir debe y cuanto el jurisconsulto debe necesitar, ¿á qué buscarle el entresijo por donde se le haya de ingerir lo que ella nunca quiso indicar? Y si la ley exige la luz del medio dia, para imponer las penas que á los delitos señala, ¿quién puede sustituir la rubicunda faz del sol con la melancólica de la luna?

Quien trocando todo freno
A trueque de decir algo,
Dijo que no corre un galgo
Más que un borico cenceño.

Y disputando á este son
sostuvo con energía,
Que en campestre romería
Suena muy mal el violon.

Que aunque grande incongruencia
Encierran tales dislates,
De tan doctos botarates
No está libre ni aun Valencia

Se nos han remitido varias soluciones al cuarto acertijo inserto en nuestro número anterior, de las cuales insertamos las dos siguientes:

PRIMERA.

Si no tocas ¡oh Sueco! de soleta,
Y en paz dejas la cholla de *Tormento*,
Antes de dar con él en la goleta,
De donde cerca está un ciento por ciento;
Aplico á tu mortero la espoleta,
Y van Favara y Sueca por el viento.
¿Acabarán, al fin, tus acertijos
De alterar el SILENCIO de sus hijos?

V. T.

SEGUNDA.

Sondeo las entrañas del desierto:
Visito los estudios de los sábios:
Ya veo al triste, y desde luego advierto
Que muy á su pesar, cierra los lábios.
También yo he de callar, porque presencio
Un ser incorporeal, que es el SILENCIO.

M. C. P.

NOTICIAS DE LA CORTE.

TEATROS.

Cinco ú seis semanas hace que se está repitiendo en el coliseo nacional de aquel bienaventurado país, un semi-sainete de grande espectáculo, traducido recientemente del español al castellano por una sociedad anfibia de literatos noveles, cuyo título es:

VUELVA V. MAÑANA,

ó

SINO... DE AQUI A TRES DIAS.

Algunos aplausos logró captarse en sus primeras representaciones la indicada pieza; pero al cabo de tanta repetición, no es extraño que el público se fastidie, y esclame con D. Prometeo (otro de los personajes del mencionado sainete)

¿A qué he volver, señores,
Mañana ni el otro dia,
Si músicos y cantores
Dan siempre igual sinfonía?

Creemos que tienen razón los que tal dicen, y aun nos atreveríamos á aconsejar

De buena fé á mas de cuatro,
Que no sean necios peces,
Ni anzuelos de tal teatro
Se los traguen tantas veces.

OTRAS NOVEDADES DRAMATICAS.

A ÚLTIMA HORA.

Aquella gata, señores,
Tiene síntomas muy vivos...

¿Serán ó no los dolores?...
Eso á los facultativos.

A las once de la noche.

La gata va ya de parto,
Su situación empeora;
Tal vez pára de aquí á una hora,
O quizás antes de un cuarto.

A la una de la madrugada.

Llegó el delicado trance;
Circunstancias son muy duras:
¡Plegue al Dios de las alturas
Que un buen gato nos alcance!

A las tres y cinco minutos.

¡Por fin ya esta fuera el taco!
La infeliz salió del potro,
Y el pobre gato del saco...
No es Salustio Pepe ó Paco,
Juan, ni Joaquin, sino... EL OTRO.

Se admiten suscripciones en la imprenta del *Diario Mercantil* y en el establecimiento de D. Venancio Oliveres, calle del Mar, número 14, á 10 rs. vn. por trimestre.—En los pueblos de la provincia en las administraciones de correos, á 12 rs. el trimestre, franco el porte.

